



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° 805

(11 MAY 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2017 – 2018.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1949 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el párrafo 1° del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política establece: "Los recursos del Sistema General de Regalías no harán parte del Presupuesto General de la Nación, ni del Sistema General de Participaciones. El Sistema General de Regalías tendrá su propio sistema presupuestal que se regirá por las normas contenidas en la ley a que se refiere el inciso segundo del artículo primero del Acto Legislativo 05 de 2011. En todo caso, el Congreso de la República expedirá bianualmente el presupuesto del Sistema General de Regalías".

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto N° 1082 de 2015, señalan que los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución.

Que mediante Acuerdo del OCAD CORPOGUAJIRA N° 017 del 05 de diciembre de 2016 se viabilizaron, priorizaron y aprobaron cinco (5) proyectos de inversión con Recursos SGR, los cuales se sometieron a ajustes por incremento en el valor inicialmente aprobado, en sesión de OCAD realizada el 28 de abril de 2017, según consta en el Acuerdo de OCAD CORPOGUAJIRA N° 020 del 10 de mayo de 2017, los cuales quedaron aprobados de la siguiente manera:

- Bpin 2016321800002 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PUEBLO INDIGENA DE BUNKUAMAKE, RIOHACHA, LA GUAJIRA", Sector: AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3, Fuentes de financiación: Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2015 – 2016, Valor: mil ciento setenta y dos millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos m/l (\$1.172.249.882,00); Entidad pública designada ejecutora del proyecto: CORPOGUAJIRA, Valor: \$1.075.505.882.00, Instancia pública designada para la contratación de interventoría: CORPOGUAJIRA, Valor: \$96.744.000.00, Bienio en el que se recibe el bien o servicio: 2017-2018. **Los ajustes son los siguientes:** Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2017 – 2018; Valor Inicial del proyecto: \$1.172.249.882, Valor Final del Proyecto: 1.176.034.282; Total Incremento: \$3.784.400 discriminados en: Actividades: \$1.282.400 e Interventoría: \$2.502.000
- Bpin 2016321800004 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACION DE LA FAUNA SILVESTRE Y DE CULTURA AMBIENTAL EN LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA GUAJIRA", Sector: AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3, Vigencia futura de ejecución: SI, Fuentes de financiación: Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2015 – 2016, Valor: mil trescientos treinta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/l \$1.339.348.894,00); Entidad pública designada ejecutora del proyecto: CORPOGUAJIRA, Valor: \$1.240.137.865.00, Instancia pública designada para la contratación de interventoría:



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° - 805

(11 MAY 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2017 – 2018.

CORPOGUAJIRA, Valor: \$99.211.029.00, Bienio en el que se recibe el bien o servicio: 2019-2020. **Los ajustes son los siguientes:** Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2017 – 2018; Valor Inicial del proyecto: \$1.339.348.894, Valor Final del Proyecto: 1.355.347.513; Total Incremento: \$15.998.619 discriminados en: Actividades: \$14.813.535 e Interventoría: \$1.185.084.

- Bpin 20163218000005 "RECUPERACIÓN DE CAUCES Y MARGENES EN LOS RIOS JEREZ, CAÑAS, ANCHO Y NEGRO MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", Sector: AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3, Fuentes de financiación: Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2015 – 2016, Valor: Doscientos cuatro millones setecientos dieciocho mil quinientos un pesos m/l (\$204.718.501,00); Municipios – DIBULLA, Tipo de recurso: Propios, Valor: Doscientos millones de pesos m/l (\$200.000.000,00), Entidad pública designada ejecutora del proyecto: CORPOGUAJIRA, Valor: \$367.925.910,00, Instancia pública designada para la contratación de interventoría: CORPOGUAJIRA, Valor: \$36.792.591,00, Bienio en el que se recibe el bien o servicio: 2017-2018. **Los ajustes son los siguientes:** Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2017 – 2018; Valor Inicial del proyecto: \$404.718.501, Valor Final del Proyecto: 406.256.431; Total Incremento: \$1.537.930 discriminados en: Actividades: \$1.398.118 e Interventoría: \$139.812.00.
- Bpin 20163218000006 "RESTAURACIÓN PASIVA DE ECOSISTEMAS DE LAS MICROCUENCAS DE LOS ARROYOS PESQUERIA Y EL SALADO, VEREDAS SIERRA AZUL Y PUNTO CLARO, SERRANIA DEL PERIJA, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", Sector: AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3, Fuentes de financiación: Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2015 – 2016, Valor: Trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos m/l (\$343.467.682,00); Municipios – BARRANCAS, Tipo de recurso: Propios, Valor: Ochenta y siete millones de pesos m/l (\$87.000.000,00), Entidad pública designada ejecutora del proyecto: CORPOGUAJIRA, Valor: \$391.334.256,00, Instancia pública designada para la contratación de interventoría: CORPOGUAJIRA, Valor: \$39.133.426,00, Bienio en el que se recibe el bien o servicio: 2017-2018. **Los ajustes son los siguientes:** Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2017 – 2018; Valor Inicial del proyecto: \$430.467.682, Valor Final del Proyecto: \$436.055.354; Total Incremento: \$5.587.672 discriminados en: Actividades: \$4.575.601 e Interventoría: \$1.012.071.
- Bpin 20163218000007 "ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DEL ARROYO MAJUPAY COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS MAJUPAY Y VILLA AMELIA 2 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA", Sector: AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3, Fuentes de financiación: Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2015 – 2016, Valor: Mil sesenta y seis millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos m/l (\$1.066.049.475,00); Entidad pública designada ejecutora del proyecto: CORPOGUAJIRA, Valor: \$987.548.041,00, Instancia pública designada para la contratación de interventoría: CORPOGUAJIRA, Valor: \$78.501.434,00, Bienio en el que se recibe el bien o servicio: 2017-2018.



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° - 805

()

POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2017 – 2018.

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión, al capítulo independiente del Sistema General de Regalías de la vigencia fiscal del bienio 2015-2016, el valor de CUATRO MIL CIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$4.125.834.434,00) correspondiente a los proyectos viabilizados, priorizados y aprobados. **Los ajustes son los siguientes:** Tipo de recurso: Asignaciones directas, Vigencia. Presupuestal SGR: 2017 – 2018; Valor Inicial del proyecto: \$1.066.049.475, Valor Final del Proyecto: \$1.069.257.206; Total Incremento: \$3.207.731 discriminados en: Actividades: \$1.177.522 e Interventoría: \$2.030.209.

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión, al capítulo independiente del Sistema General de Regalías de la vigencia fiscal del bienio 2017-2018, el valor de TREINTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$30.116.352,00) a los proyectos viabilizados, priorizados y aprobados.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al presupuesto de Ingresos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal del bienio 2017-2018 la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$30.116.352,00)** tal como se detalla a continuación:

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
99 00-02		CAPÍTULO REGALÍAS	\$30.116.352,00
99 00-0201		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$30.116.352,00
99 00-020191	991	Asignaciones Directas	\$30.116.352,00

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar al presupuesto de Gastos de Inversión del capítulo independiente del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal del bienio 2015-2016 la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$30.116.352,00)**, tal como se detalla a continuación:

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
9900 - 0 -		GASTOS INVERSIÓN CAPÍTULO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$30.116.352,00
9900 - 0 - 0		GASTOS INVERSIÓN NETA	\$30.116.352,00
9900 - 0 - 0 10		PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	4.745.661
9900 - 0 - 0 10 510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	4.745.661
9900 - 0 - 0 10 510 1001		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	4.745.661
9900 - 0 - 0 10 510 1001 2		GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	4.745.661
9900 - 0 - 0 10 510 1001 2 01	991	20163218000005 "RECUPERACIÓN DE CAUCES Y MARGENES EN LOS RIOS JEREZ, CAÑAS, ANCHO Y NEGRO MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARATAMENTO DE LA GUAJIRA."	1.537.930

APK



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° **805**

(**11 MAY 2017**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2017 – 2018.

9900 -0 - 0 10 510 1001 2 02	991	Bpin 20163218000007 "ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DEL ARROYO MAJUPAY COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS MAJUPAY Y VILLA AMELIA 2 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA"	1.177.522
9900 -0 - 0 10 510 1001 2 03	991	INTERVENTORÍA AL PROYECTO BPIN 20163218000007 "ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DEL ARROYO MAJUPAY COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS MAJUPAY Y VILLA AMELIA 2 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA"	2.030.209
9900 -0 - 0 20		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3.784.400
9900 -0 - 0 20 5200		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.784.400
9900 -0 - 0 20 5200 904		RECURSO HÍDRICO	3.784.400
9900 -0 - 0 20 5200 904 1		ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL RECURSO HÍDRICO (Sys)	3.784.400
9900 -0 - 0 20 5200 904 105	991	20163218000002 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PUEBLO INDIGENA DE BUNKUAMAKE, RIOHACHA, LA GUAJIRA	1.282.400
9900 -0 - 0 20 5200 904 106	991	INTERVENTORÍA AL PROYECTO 20163218000002 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PUEBLO INDIGENA DE BUNKUAMAKE, RIOHACHA, LA GUAJIRA	2.502.000
9900 -0 - 0 30		BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5.587.672
9900 -0 - 0 30 1120		ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5.587.672
9900 -0 - 0 30 1120 901		CONSERVACIÓN	5.587.672
9900 -0 - 0 30 1120 901 1		ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS CONTINENTALES Y MARINO COSTEROS	5.587.672
9900 -0 - 0 30 1120 901 101	991	20163218000006 "RESTAURACIÓN PASIVA DE ECOSISTEMAS DE LAS MICROCUENCAS DE LOS ARROYOS PESQUERIA Y EL SALADO, VEREDAS SIERRA AZUL Y PUNTO CLARO, SERRANIA DEL PERIJA, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	5.587.672
9900 -0 - 0 30 5300		ATENCIÓN , CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	15.998.619
9900 -0 - 0 30 5300 901		CONSERVACIÓN	15.998.619



RESOLUCIÓN N° - 805
(11 MAY 2017)


POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2017 – 2018.

9900 -0 – 0 30 5300 901 2		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	15.998.619
9900 -0 – 0 30 1120 901 217	991	20163218000004 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACION DE LA FAUNA SILVESTRE Y DE CULTURA AMBIENTAL EN LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA GUAJIRA"	14.813.535
9900 -0 – 0 30 1120 901 218	991	INTERVENTORIA AL PROYECTO 20163218000004 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACION DE LA FAUNA SILVESTRE Y DE CULTURA AMBIENTAL EN LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA GUAJIRA"	1.185.084

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

11 MAY 2017


LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General

Proyectó: LFGuerra
Revisó: Y. Caraballo
Revisó: A. Pabón
Aprobó: E. Acuña